

Guatemala 29 de Febrero de 2012

Ingeniero
Francisco José Mendoza.
Director General de Energía

Estimado Ingeniero Mendoza:

En cumplimiento de lo estipulado en la cláusula Octava “Evaluación de los Servicios Técnicos, Informes y Finiquitos” del contrato número DGE guión cero nueve guión dos mil doce (DGE-09-2012), celebrado entre la Dirección General de Energía y el suscrito, me permito presentarle el:

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS TÉCNICOS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 07 AL 29 DE FEBRERO DE 2012**

De acuerdo a los términos de referencia, se ha realizado lo siguiente:

1. Análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados a solicitudes de inscripción de Grandes Usuarios de Electricidad y Agentes del Mercado Mayorista.
2. Se apoyo al Departamento de Desarrollo Energético en la elaboración de dictámenes técnicos relacionados con: La Ley General de Electricidad y su Reglamento y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el subsector de las energías renovables en lo que corresponde.


Actividades realizadas:

- a) Se realizaron inspecciones de todas las instalaciones eléctricas referente a solicitudes de inscripciones definitivas de gran usuario de electricidad de la entidad ubicado en km 15.5 carretera al salvador, Guatemala, así también se realizo la inspección a la entidad ubicada en el km 208.5 carretera a Champerico, Retalhuleu.
- b) Se realizaron análisis de las solicitudes, informes técnicos relacionados a cinco solicitudes de inscripción de Grandes Usuarios de Electricidad y Agentes del Mercado Mayorista, se realizaron análisis a dos expedientes de inscripciones para gran usuario temporal, asimismo para un agente generador.
- c) Se apoyo a realizar providencias de solicitud y ampliación de información para los proyectos en solicitud de Grandes Usuarios.


Jaime Eduardo Mercar Chonay

- ā) Se apoyo al Departamento de Desarrollo Energético en la elaboración de dictámenes técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y su Reglamento.

Sin otro particular, me suscribo de usted, atentamente,


Jaime Eduardo Mercar Chonay.
Cédula: C-03, 10524


Vo.Bo.: Ing. Rafael Orlando Cuyan
Jefe Inmediato
Departamento Desarrollo Energético


Vo.Bo. Ing. Francisco José Mendoza.
Director General de Energía

